



SOLICITUD DE APLICACIÓN DE BONIFICACIÓN DEL 50 % EN EL IBI PARA VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN REGIMEN GENERAL, ESPECIAL Y AUTÓNOMICO

EL QUE SUSCRIBE formula solicitud al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Piélagos en los términos siguientes:

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos			D.N.I. / N.I.F. / C.I.F.
DOMICILIO			
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO
Dirección de Correo Electrónico			

Datos del Representante	
Nombre y Apellidos	D.N.I. / N.I.F. / C.I.F.

DATOS DEL INMUEBLE	
Situación	Localidad
Referencia catastral :	
Número fijo :	

SOLICITA
Que se aplique en el inmueble de referencia la bonificación del 50 % prevista en el artículo 7.3 de la Ordenanza Fiscal Municipal reguladora del Impuesto de Bienes e Inmuebles para viviendas de protección oficial.

Documentación que debe aportar
<input type="checkbox"/> Copia del último recibo del I.B.I. o Resolución de la Gerencia Regional del Catastro de alta catastral.
<input type="checkbox"/> Certificado Registral de la finca objeto de exención o copia simple de las escrituras del inmueble.
<input type="checkbox"/> Copia Compulsada de la Cédula de Calificación Definitiva emitida por la Dirección General de Vivienda y Arquitectura
<input type="checkbox"/> D.N.I. del representante y documentación que acredite su representación, en su caso.

En a de de Firma del solicitante / representante

Fdo: